

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : QMO710112RH2 Hoja 1 de 2

Denominación o Razón Social: QUERETARO MOTORS SA

Tipo de Declaración: Normal Tipo de Periodicidad: Mensual

Período de la Declaración: Junio Ejercicio: 2014 17/07/2014 11:43 Medio de presentación: Internet Fecha y hora de presentación:

Número de Operación: 89836884

IMPUESTOS QUE DECLARA:

ISR PERSONAS MORALES Concepto de pago (1):

Impuesto a Cargo: 35,929 Parte Actualizada: Recargos: Cantidad a Cargo: 35.929 Cantidad a Pagar: 35,929

IMPUESTOS QUE DECLARA:

ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES Concepto de pago (2):

Impuesto a Cargo: 1.049 0 Parte Actualizada: 0 Recargos: Cantidad a Cargo: 1.049 Cantidad a Pagar: 1,049

IMPUESTOS QUE DECLARA:

ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR Concepto de pago (3):

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Impuesto a Cargo: 5,245 Parte Actualizada: 0 Recargos: 0 5,245 Cantidad a Cargo: Cantidad a Pagar: 5,245

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Sello Digital:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Concepto de pago (4):

Impuesto a Cargo: Cantidad a Cargo: Cantidad a Pagar:



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



2014

Internet

R.F.C.: QMO710112RH2 Hoja 2 de 2

Medio de presentación:

Denominación o Razón Social: QUERETARO MOTORS SA

Tipo de Declaración: Normal
Tipo de Periodicidad: Mensual

Período de la Declaración: Junio Ejercicio:

17/07/2014 11:43

Número de Operación: 89836884

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Fecha y hora de presentación:

Concepto de pago (5): IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo: 7,867
Parte Actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a Cargo: 7,867
Cantidad a Pagar: 7,867

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: 0114 1MZO 4300 9874 2461 Importe total a pagar: \$50,090

Vigente hasta: 17/07/2014 Obligado a pagar por Internet



Sello Digital:



SNkd05ZNPP140pagw9zrTSNkzaJw+EnvbaRlceV2LoFg+6QYKzBftlXnUmnR3ccQdpN/NyHImVXaV29WIAscelpbvGlBpjC6+JrK OmK98kS36T8PdghzuGbesdfll0trqstO7iluVasGBZ6nTsGCyg1Tllm0j98EvnOv5zahZ34=